



I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

Aprueba compra único proveedor, curso de capacitación , participantes Sr. Juan Carlos Villanueva - Srta. Giannina Zúñiga

Huépil, 07 de Mayo del 2013

DECRETO ALCALDICIO N° 722 / 2013 /

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) El Art. 3° de la Ley N° 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.-
- 3) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 316 de fecha 22.02.2013 donde autoriza delegación de firma a Administrador Municipal.-
- 5) La invitación de la Empresa Iter Chile, a curso de capacitación " Protocolo en la Gestión Municipal " , a realizarse en la ciudad de Concepción los días 08 y 09 de Mayo de 2013.-
- 6) La solicitud de compra N° 16, emanada de Alcaldía, donde requiere la inscripción a curso de capacitación de los funcionarios Juan Carlos Villanueva, Jefe de Gabinete y Giannina Zúñiga , Periodista.-
- 7) La disponibilidad de presupuesto municipal vigente.-

DECRETO

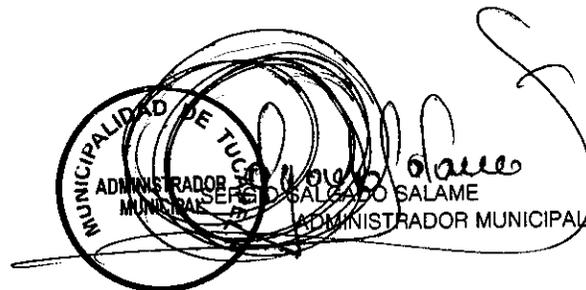
- a) Apruébese compra único proveedor, indicada en el punto N° 5 de los vistos, por la suma de \$ 500.000.- ( quinientos mil pesos ), al Proveedor CONSULTORIAS, ASESORIAS , CAPACITACION Y PRODUCCION , RUT N° 76.039.748-2, domiciliado en calle Prat N° 847 - Oficina N° 301 de la ciudad de Temuco , por ser el proveedor que se adecua a los requerimientos estipulados por el municipio .-
- b) Impútese el gasto ocasionado al Subtítulo 215.22.11.002 " Curso de Capacitación " , del presupuesto municipal vigente.-
- c) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVASE



FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaria Municipal
  - Depto Adm. Finanzas
  - Depto de partes
  - Archivo.
- SSS/FMMB/FDA



ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL